

Contrato en Prácticas

(REF. BC/E/14/001)

El IIS BioCruces busca la formación de investigadores y técnicos a través de la experiencia. Dentro de este marco ofrece **3 empleos en prácticas** para diversas titulaciones universitarias, entre ellas ingenierías y licenciaturas, con **requisitos específicos para cada puesto** y que se podrán solicitar hasta el próximo 3 de Octubre.

El objetivo de estos nuevos contratos es contribuir al apoyo de Plataformas científicas y al Área de Gestión del Instituto BioCruces.

Podrán participar en el programa **tanto españoles como extranjeros comunitarios y no comunitarios** que estén en situación legal para trabajar en España. Los candidatos deben contar con la titulación académica que se exige para cada contrato y deberán haber terminado los estudios que dan derecho a la titulación correspondiente dentro del plazo de cinco años inmediatamente anteriores a la **fecha de contratación, prevista para octubre** de este año.

Si se posee titulación extranjera, deberá ser homologada al título oficial español. Además, **todas las titulaciones deben aportar las correspondientes certificaciones de las calificaciones** obtenidas. Por otra parte, los candidatos no deben haber sido contratados con anterioridad en la modalidad de contrato en prácticas por otra empresa por un tiempo superior a seis meses.

Sistema selectivo

En el sistema selectivo se tendrán en cuenta distintos méritos, cuya **puntuación máxima total será de 10 puntos**. El **expediente académico** tendrá una valoración máxima de 6 puntos, mientras que la formación complementaria (cursos de más de 15 horas) sumará 0,5 puntos como máximo. Los **méritos** valorados en el puesto tendrán un máximo de 2 puntos, la **actitud** y **aptitud** valoradas en la entrevista tendrán 1 punto como máximo y con la **experiencia laboral** en funciones similares el candidato podrá obtener hasta un total de 0,5 puntos.

Quienes deseen formar parte del proceso selectivo deben cumplimentar el formulario telemáticamente utilizando esta página Web. No se presentará documentación en papel. . Se pueden adjuntar la documentación digitalizada que consideren de interés Las solicitudes recibidas por otra vía (diferente a la indicada) no serán registradas

La jornada laboral será de **1.614 horas anuales, de lunes a viernes**, aunque tras la incorporación el candidato deberá superar el periodo de prueba establecido. El salario bruto anual será **entre el 60% y el 75 % del correspondiente a la categoría de titulado superior (25.302 €)**.